

 	Política de Protección de Actores Viales	CÓDIGO: GG-PL-10
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 08/08/2025

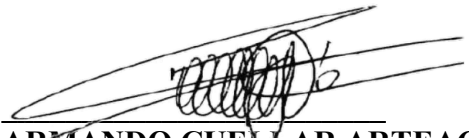
CENTRALES DE TRANSPORTES S.A. es una empresa dedicada a facilitar los servicios de transporte terrestre automotor de pasajeros y a prestar servicios complementarios a sus usuarios; por esta razón se compromete con:

1. Promover y gestionar actividades de promoción y prevención de accidentes enfocados en los actores viales más vulnerables de la empresa; peatón, ciclista y motociclista de forma continua que permitan garantizar hábitos y comportamientos seguros en la vía.
2. Elaborar un diagnóstico que permita identificar los factores de riesgo de acuerdo con el contexto de la empresa, para caracterizar, priorizar y establecer estrategias con el objetivo de disminuir la probabilidad de ocurrencia de siniestros viales que afecten la población objeto.
3. Fortalecer el plan de capacitación con temas relacionados a la seguridad vial que promueva una cultura de seguridad vial en la empresa.
4. Socializar a todas las partes los deberes y derechos en las vías que permitan entender las responsabilidades que tiene cada uno y las acciones que pueden abordar para evitar la ocurrencia de siniestros viales.

La presente política de CENTRALES DE TRANSPORTES S.A., entra en vigor a partir de la fecha de aprobación, estará disponible a todas las partes interesadas, será revisada periódicamente para verificación de su cumplimiento y actualización en busca de la mejora continua.

Fecha de elaboración: 18/08/2023

Fecha de Revisión: 08/08/2025


ARMANDO CUELLAR ARTEAGA
Gerente General
Centrales de Transportes S.A
890.303.422-5

CENTRALES DE TRANSPORTES S.A. NIT. 890.303.422-5

Calle 30N # 2AN - 29 / Piso 2 - Oficina 312 - Cali - Colombia / Whatsapp: 322 272 7695 - 322 272 7694

Correo: archivo@terminalcali.com